

Toda vez que, aunque no han transcurrido los dos años desde los referidos nombramientos, se estima necesario renovar la composición del Consejo dada la profunda remodelación llevada a cabo en el ámbito en que el mismo desarrolla su labor.

Por tanto, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en designar a las personas que a continuación se relacionan como vocales del Consejo Asesor de Música y Danza de la Consejería de Cultura:

- Doña María Jesús Pagés Madrigal.
- Don Ramón Oller Martínez.
- Doña Ana M.^a Bueno Avila.
- Doña Rosalía Gómez.
- Don Antonio José Flores.
- Don Manuel Ignacio Ferrand Agustín.
- Don Juan J. Gallego de Udaeta.

Sevilla, 10 de abril de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

ORDEN de 10 de abril de 1997, por la que se cesan vocales del Consejo Asesor de Teatro.

Por Decreto 288/1994, de 13 de septiembre, se creó el Consejo Asesor de Teatro como órgano consultivo y asesor de la Consejería de Cultura.

Dicho Consejo, y según lo dispuesto en el art. 3.º del citado Decreto, estará presidido por el Director General de Fomento y Promoción Cultural, el Director del Centro Andaluz de Teatro y siete vocales nombrados por el Consejo de Cultura por un período de dos años, actuando como secretario un funcionario de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural.

En cumplimiento de lo establecido en el precitado artículo, por Orden de 12 de septiembre de 1995, se procedió al nombramiento de los vocales del Consejo Asesor de Teatro.

Toda vez que, aunque no han transcurrido los dos años desde los referidos nombramientos, se estima necesario renovar la composición del Consejo dada la profunda remodelación llevada a cabo en el ámbito en que el mismo desarrolla su labor.

Por tanto, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a las personas que a continuación se relacionan como vocales del Consejo Asesor de Teatro de la Consejería de Cultura:

- Don Jesús Domínguez Díaz.
- Don Ricardo Hiniesta García.
- Doña María Alfonsa Rosso Moya.
- Don Antonio Ruiz Onetti.
- Don Roberto García Quintana.
- Don Gabriel García Guardia (Andrés Molinari).
- Don Juan José Oña Herbalejo.

Asimismo, vengo en cesar a doña Lourdes Martínez Román como secretaria del Consejo Asesor de Teatro de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 10 de abril de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

ORDEN de 10 de abril de 1997, por la que se nombran vocales del Consejo Asesor de Teatro.

Por Decreto 288/1994, de 13 de septiembre, se creó el Consejo Asesor de Teatro como órgano consultivo y asesor de la Consejería de Cultura.

Dicho Consejo, y según lo dispuesto en el art. 3.º del citado Decreto, estará presidido por el Director General de Fomento y Promoción Cultural, el Director del Centro Andaluz de Teatro y siete vocales nombrados por el Consejo de Cultura por un período de dos años, actuando como secretario un funcionario de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural.

En cumplimiento de lo establecido en el precitado artículo, por Orden de 12 de septiembre de 1995, se procedió al nombramiento de los vocales del Consejo Asesor de Teatro.

Toda vez que, aunque no han transcurrido los dos años desde los referidos nombramientos, se estima necesario renovar la composición del Consejo dada la profunda remodelación llevada a cabo en el ámbito en que el mismo desarrolla su labor.

Por tanto, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en designar las personas que a continuación se relacionan como vocales del Consejo Asesor de Teatro de la Consejería de Cultura:

- Don Jesús Domínguez Díaz.
- Don Ricardo Hiniesta García.
- Doña María Alfonsa Rosso Moya.
- Don Antonio Ruiz Onetti.
- Don Gabriel García Guardia (Andrés Molinari).
- Don Juan José Oña Herbalejo.
- Don Alfonso García Zurro.

Sevilla, 10 de abril de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Boza Prieto Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de marzo de 1996 (BOE de 25 de abril) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Luis Boza Prieto Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Sevilla, 21 de marzo de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 24 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error material producido en la de 26 de noviembre de 1996, sobre elección de miembros de la Comisión de Reclamaciones.

Producido error material en la Resolución de este Rectorado del día 26 de noviembre de 1996, publicada en el BOJA de 15 de febrero de 1997, sobre elección mediante Acuerdo del Claustro Universitario de fechas 14 y 20 de noviembre de 1996, de los miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Sevilla, la misma queda modificada en el sentido de que el nombre correcto del Sr. López Barneo es José y no José Luis, como por error se indicaba en la referida Resolución.

Sevilla, 24 de marzo de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 23 de abril de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Romano García Catedrático de Universidad.

Visto el Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad de fecha 30 de enero de 1997, la Resolución de este Rectorado de fecha 11 de abril de 1997 y la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de abril de 1995 (BOE de 1 de junio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983,

de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Vicente Romano García Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura».

Sevilla, 23 de abril de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 24 de abril de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eugenio Velasco Ortega Profesor Titular de Universidad.

Visto el Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad de fecha 30 de enero de 1997, la Resolución de este Rectorado de fecha 14 de abril de 1997 y la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Eugenio Velasco Ortega Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de «Estomatología».

Sevilla, 24 de abril de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 8 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994) de conformidad con lo establecido en el art. 11 y la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 118/1997 de 22 de abril (BOJA de 26.4.97), por el que se aprueba el régimen de Organización y funcionamiento del Instituto Andaluz de la Juventud; anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de mayo de 1997.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.